

VISION | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

NOTA P. N° 01

05 de enero de 2021

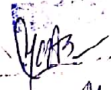
Abogado
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle que a partir del 11 al 18 de enero del corriente año, la **Lic. Olga Leticia Martínez Aranda**, con Cédula de Identidad N° 3.990.939, quedará como Encargada de Despacho de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., por el término de 8 (ocho) días, durante el usufructo de vacaciones de la Abogada María Mercedes Otazo - Gerente U.O.C.

Atentamente.


Ing. SANTE VALLESE V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

ORIGINAL	
FIRMA: 	
ACLARACION: M. Leticia Aguirre	
C.I.: 3.205.211	FECHA: 05/01/21

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

NOTA P N° 06

Asunción, 08 de enero de 2021

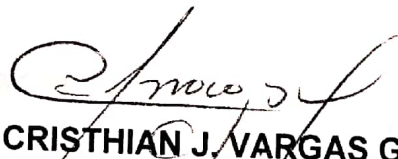
Señores
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a efectos de comunicarles que el Directorio de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), ha resuelto rescindir el CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAGOS DE SALARIOS y su ADENDA N° 1, suscritos entre la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.) e INTERBANCO S.A. (actualmente Banco Itaú S.A.), conforme a lo establecido en la Cláusula Novena del referido Contrato.

Al respecto, se solicita que la últimas acreditaciones de salarios y otros pagos a favor de los empleados de COPACO S.A., se realice hasta el 19 de febrero de 2021.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles cordialmente.


C.P. CRISTHIAN J. VARGAS G.
Gerente Administrativo Financiero
COPACO S.A.


Ing. SANTE VALLESE V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

NOTA P. N° 18

18 de enero de 2021

Comisario General Inspector
FRANCISCO RESQUÍN CHAMORRO, Comandante
COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL
Presente

Ref.: "Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional y la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima".

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Acuerdo mencionado en la referencia, a fin de solicitar respetuosamente sus buenos oficios para autorizar la instalación de Radio Base de COPACO-VOX en los predios de propiedad de la Policía Nacional, conforme al siguiente detalle:

- 1- Sub Comisaría 17 - Villa Salvador - Caacupemi
Latitud: 25°18'24.33"S Longitud: 57°24'57.16"W
- 2- Comisaría 48 - Caacupemi, Areguá (Villa Solidaridad - Caacupemi)
Latitud: 25°17'31.17"S Longitud: 57°25'2.04"W
- 3- Comisaría 6ta, Metropolitana: Barrio La Recoleta Avda. Mcal. López c/ Kubischetk
Latitud: 25°17'33.83"S Longitud: 57°36'9.02"W
- 4- Comisaría 15ta Metropolitana: Barrio Ysaty (Avda. Fernando de la Mora y de la Victoria
Latitud: 25°20'3.26"S Longitud: 57°35'22.12"W
- 5- Comisaría 16ta - Lambaré, Villa Policial - Lambare (Avda. San Isidro esq./ Carretera López)
Latitud: 25°21'20.99"S Longitud: 57°37'12.42"W

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta la vigencia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Comandancia de la Policía Nacional y la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima, y los informes técnicos que han arrojado resultados favorables para las referidas instalaciones.

A tal efecto, se ha designado como representante de COPACO S.A., al Ingeniero JOSÉ F. MORYS C., Subgerente de Servicios Corporativos y Empresariales de esta Compañía, cuyo número de contacto es (0961) 498075.

Atentamente.


Ing. SANTE VALLESE V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
A	N° Exp.: <u>407</u>
Recibido por:.....	a las <u>11:35</u> Hs.
Nadia Peralta	
Sub Ofc. Inspección P.S.	
18 ENE 2021	